MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 488

SANTA FE, 03 NOV 2022

VISTO:

El Expediente N° FG-000574/2022 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la provisión e instalación de carpinterías de ajuste para el cerramiento de despachos en el inmueble dependiente de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sito en calle Virasoro 1192 de la ciudad de Rosario; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Licitación Privada N° 28/2022, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 420 de fecha 04 de Octubre de 2022;

Que, se han recibido 2 (dos) ofertas, según consta en el correspondiente Acta de Apertura, de la firma PILAR S.R.L. y ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX;

Que, habiéndose analizado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación de las ofertas presentadas, se determina la admisibilidad formal de las mismas;

Que, el arquitecto Julián Varela manifiesta en su informe técnico que ambas ofertas cumplimentan con las especificaciones técnicas requeridas, proponiendo la adjudicación a la firma ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX por ser la oferta más económica y destacando los antecedentes satisfactorios de la empresa en los trabajos realizados en este Ministerio;

Que, obra en fs. 118 el informe de la comisión evaluadora, el cual coincide con lo informado por el arquitecto Varela y propone la adjudicación a la firma ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX ya que cumplimenta con todos los requisitos y sus precios se consideran razonables de acuerdo a la estimación previa;

Que, se cuenta con crédito en la partida específica para atender la erogación, por lo que se ha comprometido preventivamente;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.075, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Licitación Privada N° 28/2022 y adjudícase la provisión

Dr. JORGE D. BACCHINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

e instalación de carpinterías de ajuste para el cerramiento de despachos en el inmueble dependiente de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sito en calle Virasoro 1192 de la ciudad de Rosario; por un total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL ($ 1.490.000,00), a la firma ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX, CUIT N° 30-71631419-3, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado.

Artículo 2°: Impútese el gasto en el carácter 1- Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 2 del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE D. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE